



SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.

Exclusión de negociación de las acciones de BARON DE LEY, S.A.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de julio de 2021 y lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez liquidada la oferta de las operaciones realizadas, quedan excluidas de la negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona, las 4.050.000 acciones ordinarias, de **BARON DE LEY, S.A.**, NIF A-31153703, de 0,60 euros de valor nominal cada una, código ES0114297015, representativas del capital social de 2.430.000 euros, con efectos al día 19 de octubre de 2021, inclusive.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 18 de octubre de 2021

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo



Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2021-10-18T11:00:00Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Liquidación OPA
En vigor desde	2021-10-19T00:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Nombre del emisor	BARON DE LEY, S.A.
Centro(s) de negociación	XMAD
Emisor	959800XAM6EXYVCNJ311
Identificador del instrumento	ES0114297015
Nombre completo del instrumento	BDL/AC 0.60
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	